

Falcón | CICPC detiene a cinco personas por el delito de trata de personas en Puerto Escondido

Cinco hombres responsables de la desaparición de Leidy Yohana Salazar De Moreno (40), fueron detenidos por la Delegación Municipal Punto Fijo, en el sector Banco Obrero, parroquia y municipio Carirubana, estado Falcón según información aportada por el comisario Jesús Rico, director nacional del Cicpc en su cuenta de Instagram.

La nota informativa reseña que funcionarios del Cicpc realizaban un patrullaje cibernético donde por medio de una página web, conocieron sobre la desaparición de Salazar, dando inicio a las investigaciones de campo, entrevistas y análisis telefónicos, logrando dar con la identificación y detención de Edirso Segundo Colina Rodríguez (42), con dos registros por el delito de contrabando; José David Colina Borges (25), José Daniel Colina Borges (25), Alcides Rafael Lugo Martínez (24) y Eudomar José Arias Guanipa (30).

Rico señaló que estos delincuentes le ofrecieron a la víctima trasladarla hasta la Isla de Aruba, llevándola en una lancha desde el sector Puerto Escondido, parroquia El Vínculo del municipio Falcón, hasta alta mar, donde al ver a la Guardia Costera realizaron un trasbordo hacia una embarcación (aún por identificar), procedente de la Isla de Aruba, la cual era conducida por el holandés Reangelo Atamper (aún por aprehender), en compañía de otro antisocial en fuga identificado como José Luis Núñez (46), apodado Fiqui, con registro policial por material estratégico; desconociendo hasta ahora el paradero de la víctima.

Sabuesos de la Policía Científica colectaron como evidencias una embarcación tipo peñero donde se lee D Mis Nietos, un motor fuera de borda y un teléfono Redmi Note 10, propiedad de Edirso Segundo quien es el dueño de la lancha. Puesto el caso a la orden del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial Penal.

Con información del Cicpc

